



Federación Canaria
de Municipios

Ref : C.S. / Pags: 1/1
Asunto : INFORMACION AYUDAS FEMP

ASUNTO: INFORMACIÓN DE AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES / ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (EPSP)

Estimado/a Alcalde/sa:

En el marco de la **Estrategia Canaria "Islas y Municipios Promotores de la Salud"**, estrategia con la que venimos colaborando intersectorialmente con la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, la FECAI y la FECAM queremos difundir información recibida desde la FEMP relativa a ayudas para acciones en el marco de la salud.

En este sentido, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para 2019, se abre el plazo para las ayudas a las Entidades Locales pertenecientes a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) para el desarrollo de actuaciones en materia de salud, así como a aquellas, pertenecientes o no a la RECS, para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP).

Las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales que se presenten a esta convocatoria de ayudas tienen que ejecutarse con fecha posterior a **23 de abril de 2019** y estar finalizadas antes del **20 de noviembre de 2019**.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el día **24 de mayo de 2019**.

En esta ocasión, se deberá cumplimentar previamente un formulario por cada solicitud que automáticamente dará acceso a los documentos que en cada caso se requieren mediante la asignación de un código.

Toda la información está disponible en **www.recs.es**

Para cualquier aclaración puede contactar con la Secretaría Técnica de la RECS: Teléfono: 91 364 37 00 / Correo electrónico: ciudades.saludables@femp.es

Sin otro particular,

En Tenerife, a 9 de mayo de 2019

**EL PRESIDENTE
DE LA FECAM
D. Manuel R. Plasencia Barroso**

ILMO / A ALCALDE/SA